

ANGOL,

27 ABR. 2015

VISTOS:

- a) Ley N° 20.798 de fecha 06 de diciembre de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2015.
- b) Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 14 de noviembre de 2014 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educativos y DEM para el año 2015.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y su Reglamento.
- d) Resolución Exenta N° 4563 de fecha 14 de julio de 2014, que establece montos de los recursos que corresponde a cada sostenedor para el Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal.
- e) Resolución Exenta N° 4915 de fecha 30 de julio de 2014, que instruye sobre áreas financieras y procedimiento de rendición de cuentas en el marco de la asignación presupuestaria Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal.
- f) Ord. N° 2593 de fecha 26 de septiembre de 2014, que adjunta Programa de Iniciativas Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal.
- g) Ord. N° 363 de fecha 24 de febrero de 2015, que solicita modificación a la iniciativa anterior.
- h) E-mail de fecha 03 de marzo de 2015, que autoriza realizar licitaciones.
- i) Bases Licitación Pública "Construcción de Salas de Clases, Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias y Mejoramiento Patio de Párvulos del Colegio Alemania".
- j) Decreto Exento N° 458 de fecha 13 de marzo de 2015, que aprueba licitación pública "Construcción de salas de clases, sistema de evacuación de aguas lluvias y mejoramiento patio de párvulos del Colegio Alemania".
- k) Decreto Exento N° 464 de fecha 31 de marzo de 2015, que designa Comisión Evaluadora de Ofertas.
- l) Informe Comisión Evaluadora de Ofertas de fecha 23 de abril de 2014.
- m) Decreto Exento N° 639 de fecha 09 de abril de 2015, que adjudica licitación ID N° 2745-14-LP15.
- n) Contrato de fecha 16 de abril de 2015 "Construcción de salas de clases, sistema de evacuación de aguas lluvias y mejoramiento patio de párvulos del Colegio Alemania".
- ñ) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- o) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a las bases de la licitación ID 2745-14-LP15 "Construcción de Salas de Clases, Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias y Mejoramiento Patio de Párvulos del Colegio Alemania".

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato para la Construcción de Salas de Clases, Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias y Mejoramiento Patio de Párvulos del Colegio Alemania de la comuna de Angol, de fecha 16 de abril de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol, representada por su Alcalde Subrogante don Juan Francisco Almendras Opazo, Rut. N° 9.271.169-2 y don Ruberli Gutiérrez Godoy, Rut. N° 7.733.223-5, Contratista.

2.- Déjese constancia que Sr. Ruberli Gutiérrez Godoy deberá cumplir con todas las exigencias establecidas en el contrato.

3.- Páguese, con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de

Calidad.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JAO/MBS/JGS/RPL/SMO/smo.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Sr. Ruberli Gutiérrez Godoy.
- Depto. Educación Municipal.
- Archivo Finanzas DEM.
- Depto. Control Interno.
- Oficina de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ALMENDRAS OPAZO
ALCALDE DE ANGOL (S)